

Prioridades del Nuevo Orden Mundial y Desplazamiento Forzado de Colombianos hacia Ecuador*

Consuelo Ahumada Beltrán**

Alvaro Moreno Durán***

Resumo: O deslocamento transfronteiriço dos colombianos para os países andinos é o resultado da exacerbação dos fatores da violência e da deterioração das condições econômicas e sociais resultantes das prioridades da nova ordem mundial: a luta contra o narcotráfico, as políticas de liberalização econômica e comercial e “a cruzada mundial” contra o terrorismo. O artigo analisa o deslocamento dos colombianos para a fronteira Colombo-Ecuatoriana, especificamente até os Sucumbíos, por ser a província principal de recepção dos deslocados do sul do país, e por considerar-se esta fronteira como uma das mais vulneráveis da Colômbia.

Palavras-Chave: Colômbia, Plano Colômbia, Iniciativa Regional Andina, Fronteira Colômbia/Ecuador, Deslocamento Populacional.

Resumen: El desplazamiento transfronterizo de colombianos hacia los países andinos es el resultado de la exacerbación de los factores de violencia y del deterioro de las condiciones económicas y sociales resultantes de las prioridades del Nuevo Orden Mundial: la lucha contra el narcotráfico, las políticas de liberalización económica y comercial, y la cruzada mundial contra el terrorismo. En este artículo se analiza el desplazamiento de colombianos hacia la frontera colombo-ecuatoriana, específicamente hacia Sucumbíos, por ser la provincia principal de recepción de los desplazados del sur del país, y por considerarse dicha frontera como una de las dos más vulnerables de Colombia.

Palabras-clave: Colombia, Plan Colombia, Iniciativa Regional Andina, Frontera Colombia/Ecuador, Desplazamiento poblacional.

*Este artículo es una síntesis de una investigación titulada: “El desplazamiento forzado de colombianos y su impacto sobre la región andina en el contexto del Nuevo Orden Mundial: el caso de Sucumbíos, Ecuador”, que está en proceso de publicación

** Doctora en Ciencia Política de la New York University. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana. E-mail: cahumada@javeriana.edu.co.

***Candidato a Doctor en Políticas Sociales y Modos de Vida de la Universidad de París. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.

La reconfiguración del orden internacional que ha tenido lugar después del 11 de septiembre de 2001, y de las intervenciones de los Estados Unidos en Afganistán e Irak en desarrollo de la cruzada mundial antiterrorista, ha traído un renovado interés de la política exterior estadounidense en Colombia y en la región andina. Convertida en el escenario principal de la guerra contra el narcotráfico desde la década del ochenta, esta región ha venido afrontando crecientes presiones, en cumplimiento de dicha política. Si bien ésta se viene desarrollando durante más de una década, hoy en día se concreta en el Plan Colombia y en la Iniciativa Regional Andina, IRA, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos como una estrategia antinarcóticos y antiterrorista para toda la región andina.

Estas estrategias se vienen aplicando en medio de una situación marcada por el incremento de la inestabilidad sociopolítica de los países del área, que se expresa en problemas tales como la crisis económica y social de la región, el fortalecimiento militar de sus países, la emergencia de movimientos sociales y políticos que expresan el descontento de amplios sectores y la agudización de problemas tales como el desplazamiento interno y externo de la población, como es el caso de Colombia.

En este contexto internacional, el desplazamiento transfronterizo de colombianos hacia los países andinos es el resultado de la exacerbación de los factores de violencia y del deterioro de las condiciones económicas y sociales resultantes de las prioridades del Nuevo Orden Mundial: la lucha contra el narcotráfico, las políticas de liberalización económica y comercial y la cruzada mundial contra el terrorismo.

En este artículo se analiza el desplazamiento de colombianos hacia la frontera colombo-ecuatoriana, específicamente hacia Sucumbíos, por ser la provincia principal de recepción de los desplazados del sur del país, y por considerarse dicha frontera como una de las dos más vulnerables de Colombia.

El trabajo está estructurado en tres partes: la primera corresponde al marco teórico y estado del arte; en la segunda se examinan las principales estrategias del Nuevo Orden Mundial: el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina; y la tercera analiza el desplazamiento forzado en la frontera entre Colombia y Ecuador.

I. Marco teórico y estado del arte

El desarrollo del marco teórico y del estado del arte del presente trabajo consta de dos partes. La primera recoge los principales enfoques teóricos a partir de los cuales se examinan las relaciones entre los Estados Unidos y Colombia en los últimos cinco años, en torno a tres temas que sintetizan las prioridades del Nuevo Orden Mundial: la política antinarcóticos, la cruzada antiterrorista y las medidas de liberalización económica. Estas estrategias se concretan en el Plan Colombia y en la Iniciativa Regional Andina. La segunda parte analiza algunos de los planteamientos teóricos sobre el problema del

desplazamiento forzado transfronterizo, desarrollados por académicos e instituciones internacionales y nacionales que se han ocupado del tema.

A. Las relaciones internacionales y las prioridades del Nuevo Orden Mundial

La analista mexicana Celia Toro llama la atención sobre cómo, a partir del decenio del noventa, prevalece en los ámbitos académicos la teoría de la interdependencia, o de la interdependencia compleja, para dar cuenta de los problemas de la región. Señala que se ha desarrollado un tipo de literatura que busca ante todo explorar las consecuencias políticas del incremento del comercio, las finanzas y las inversiones entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos. Acorde con el discurso económico y el enfoque pragmático predominantes en torno a las ventajas que ofrece la globalización para estos últimos, se privilegian los “nuevos espacios de acción” y las oportunidades que se presentan para los países de menor poder relativo, mientras que se destacan más las oportunidades que los riesgos. Proliferan entonces los estudios de cooperación internacional como mecanismos para corregir las “fallas del mercado” y reducir los costos de transacción (Toro, 1997). De esta forma, todo el problema de las relaciones entre los Estados Unidos y los países de la región se reduce a la formalización de acuerdos comerciales y a la creación de instituciones bilaterales o multilaterales. Así se entienden, desde esta perspectiva, proyectos tan importantes como el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina. Bajo este enfoque puede entenderse que la estrategia principal del Plan sea la erradicación de cultivos ilícitos mediante la fumigación, y que la lucha contra el terrorismo sea presentada por Washington y acogida por buena parte de los gobiernos de la región como un problema de cooperación internacional en pos de la defensa de unos intereses compartidos.

Desde una perspectiva teórica diferente, otros estudiosos del tema insisten en que la teoría del realismo sigue estando vigente para el análisis de la política antinarcoóticos de los Estados Unidos en la región andina. Esta corriente parte del predominio del Estado, de naturaleza racional y egoísta, como actor central en el contexto de las relaciones internacionales, de la definición de sus intereses en términos de poder y de la naturaleza eminentemente anárquica y conflictiva del sistema internacional. Dentro de ella se inscriben analistas como Bruce Bagley y Juan G. Tokatlián. Para Arlene Tickner, el realismo como “ideología” tiende a percibir el tráfico de drogas como una amenaza “externa” a la seguridad nacional, más que como un problema “doméstico” (Tickner, 2001: 217).

Pero las explicaciones anteriores han sido cuestionadas desde teorías no clásicas de las relaciones internacionales, tales como el constructivismo. Quienes defienden este enfoque, desarrollado, entre otros, por Alexander Wendt, plantean que Colombia, mediante el desarrollo de su política exterior, ha hecho parte activa de lo que podría denominarse “la

forma dominante de la comunidad política internacional”, que ha sido socialmente construida alrededor del problema de las drogas. Así, de acuerdo con Sandra Borda, existen actores que “construyen, mediante su interacción de valores, normas y símbolos que guardan una relación constitutiva con la definición de sus intereses a largo plazo y de su propia identidad”. Ello quiere decir que, en la lucha contra las drogas, los intereses de los Estados Unidos y Colombia no están dados de antemano ni son impuestos mediante el mero uso de la coerción, sino que corresponden a un proceso histórico de construcción conjunta de unos marcos de entendimiento (Borda, 2002: 284). En este sentido se pronuncia también Arlene Tickner, al señalar que cuando se enfatiza exclusivamente el peso de los Estados Unidos en la orientación de la política interna e internacional de Colombia, se subestima el papel que han desempeñado algunos actores colombianos en la “construcción de una idea específica del país frente al mundo”, y se ignora que la relación bilateral con ese país es “un proceso mutuo de interacción social” (Tickner, 2002: 371).

En lo concerniente a la situación de Colombia y los demás países andinos como primera región productora de cocaína en el mundo, y a la relación de este fenómeno con las políticas económicas vigentes, también se han planteado diversas explicaciones. Darío Fajardo destaca que las regiones del sur del país, donde se cultivan prioritariamente la cocaína y la heroína, se caracterizan por ser zonas marginales, marcadas por un atraso secular en las formas de explotación de la tierra y de las relaciones de producción que se generan; al mismo tiempo existen altos niveles de concentración de la tierra y una integración nacional que ha sido difícil, debido a la pobre red vial existente en el país, reflejo de la debilidad del Estado. A ello hay que sumarle la ausencia de un proyecto nacional articulador de la sociedad, el uso común de las armas para resolver los conflictos, la existencia de una configuración geográfica muy favorable a las actividades ilícitas altamente rentables, y la pérdida creciente de la legitimidad en varios lugares del país. De acuerdo con el autor: “Así como el empobrecimiento de las colonizaciones campesinas localizadas en la Amazonia y Orinoquia facilitó el establecimiento de la coca, la crisis de la agricultura al interior de la frontera agrícola fue el escenario de la irrupción de la amapola en las tierras frías andinas” (Fajardo, 2002: 56-60).

Sobre las explicaciones que se han dado de las relaciones entre los Estados Unidos y la región andina en torno al problema de las drogas, Francisco Thoumi se refiere a dos visiones que han sido predominantes. La primera, defendida por un grupo significativo de analistas latinoamericanos, se inscribe dentro de la teoría de la dependencia y considera las drogas ilegales como expresión de las relaciones de dependencia entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado. De acuerdo con esta visión, la producción de drogas ilícitas es el resultado de la naturaleza y las características del sistema mundial capitalista y refleja una profunda desigualdad en las relaciones internacionales. Los Esta-

dos Unidos imponen sus políticas sobre los países productores con el fin de alcanzar sus metas económicas y estas políticas constituyen un ataque directo a la soberanía de los países andinos (Thoumi, 2002: 59).

La segunda visión que sintetiza Thoumi se denomina moralista, es planteada por el sector más conservador en el establecimiento norteamericano y defiende que “los valores estadounidenses son universales”, por lo que los intereses de este país y el bienestar mundial coinciden. Por ello, la política antidrogas impuesta a los países andinos no debería entenderse como una intervención imperialista tradicional, sino más bien como una estrategia que beneficia a toda la humanidad (*Ibid.*: 353).

Frente a los enfoques y planteamientos anteriormente expuestos, en el presente trabajo se señala que el análisis de la política antinarcoóticos y de la cruzada antiterrorista, expresadas en el Plan Colombia y en la Iniciativa Regional Andina debe partir del contexto específico del Nuevo Orden Mundial, caracterizado por un incremento de la dominación e injerencia de los Estados Unidos sobre los países de la región. A fines de la década de 1980, con su consolidación como único superpoder mundial, la región andina y particularmente Colombia pasaron a ser prioritarios en la nueva estrategia de la Casa Blanca y pasaron a convertirse en blanco principal de la misma.

A ese respecto, señalamos que el planteamiento del constructivismo en tomo a la participación activa de algunos actores de los países andinos en las estrategias trazadas desde Washington es acertado. Sin duda, la elite neoliberal que se afianza en el poder del Estado en toda la región desempeña ese papel activo, en la medida en que se identifica plenamente con dichas estrategias. No obstante, afirmar que éstas resultan de un proceso histórico de construcción conjunta, como lo hace la mencionada teoría, es minimizar el papel preponderante desempeñado por los Estados Unidos y su carácter marcadamente hegemónico en la región andina y en el mundo entero.

En efecto, debe destacarse la vigencia de una perspectiva crítica de análisis frente a la injerencia norteamericana, como marco para entender las estrategias derivadas del Nuevo Orden Mundial. Refiriéndose a las explicaciones que se dieron en tomo a la crisis económica de la década del ochenta en América Latina, la norteamericana Barbara Stallings señala cómo los postulados previos en tomo a la influencia extranjera fueron abandonados con demasiada prontitud. “Irónicamente, en el momento en que las variables internacionales se volvieron más relevantes en los 80, dichos planteamientos dejaron de considerarse el factor clave en las teorías del desarrollo”, anota (Stallings, 1992: 61).

En cuanto a la agudización del conflicto en Colombia y a la forma como ello afecta los intereses de los Estados Unidos en la región andina y las relaciones entre sus países, también se han pronunciado diversos analistas. Socorro Ramírez señala que la internacionalización de la problemática colombiana se ha incrementado por su desbor-

damiento hacia las fronteras y “su compleja interacción con la situación de los países vecinos”, los cuales se encuentran sumidos en una profunda crisis (Ramírez, 2001: 27). Ricardo Sánchez coincide con esta apreciación, al señalar que el problema colombiano “se ubica en una crisis de fronteras, de relaciones con los países y Estados vecinos, en un contexto de desequilibrio de estas sociedades y sus instituciones” (Sánchez, 2001: 211). Por su parte, Martha Ardila destaca que las situaciones relacionadas con la presencia de los grupos guerrilleros y los paramilitares, el incremento de la producción de drogas ilícitas y del tráfico de armas, así como los efectos del Plan Colombia en las fronteras, guardan relación con la seguridad fronteriza, por lo que tanto los Estados Unidos como los países vecinos temen que la situación colombiana desestabilice la región (Ardila, 2002: 317).

B. El desplazamiento forzado: un marco de referencia

La presente sección comienza con el recuento de algunas definiciones sobre el desplazamiento y el refugio, formuladas por las organizaciones internacionales que se ocupan del tema. Enseguida se sintetizan algunos de los principales enfoques metodológicos y teóricos sobre el problema del desplazamiento forzado.

En cuanto a las definiciones sobre el tema, se señala que en el “Informe analítico sobre desplazados forzosos” (febrero de 1992) y en el “Estudio global del Representante General para asuntos de derechos humanos relacionados forzosos” (enero de 1993), la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas define a los desplazados como “personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocados por el ser humano y en su propio país” (Oacnudh, 2001: 19).

Por otra parte, el artículo 1° (A) (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo del Estatuto de los Refugiados define a un refugiado como cualquier persona que tenga

fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país en donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (*Ibid.*, 26).

De los conceptos anteriores se deduce que, a diferencia del desplazado, el refugiado no sólo ha cruzado una frontera internacionalmente reconocida, sino también ha obtenido el estatus de refugiado por parte del gobierno del país al cual llega.

En cuanto a las instituciones que se han ocupado del tema de los desplazados en el ámbito internacional se encuentran: Acnur, la GIM, la Cruz Roja Internacional, la GEA, el Consejo Internacional de Agencias Voluntarias y el Consejo Mundial de Iglesias. En términos generales, dentro de una visión muy limitada, estos organismos relacionan el problema del desplazamiento forzado en Colombia con el reconocimiento del Derecho Internacional Humanitario y con el respeto por los derechos humanos en el país. La Cruz Roja, por ejemplo, lo hace a partir de su principio fundamental de neutralidad, que rige la misión del Movimiento Internacional y de la Media Luna Roja¹.

El análisis institucional del problema de los desplazados se inició a partir del documento Conpes No.2804 del 13 de septiembre de 1995, donde se establecieron los lineamientos principales para atender el fenómeno. En este documento se definieron como objetivos centrales la atención a la población ya desplazada y la neutralización de las dinámicas de la violencia, que generan fenómenos de desplazamiento. Estos objetivos pretendían ser cumplidos a partir de cuatro estrategias: prevención, atención inmediata, consolidación y estabilización socioeconómica y, finalmente, comunicación e investigación.

En el proceso de aceptación del desplazamiento forzado como resultado de la violencia política en el país surgió la Ley 387 del 18 de julio de 1997, mediante la cual se reglamenta el Programa para la Atención Integral a la Población Desplazada. Esta ley busca adoptar medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia (Presidencia de la República, 1998). No obstante, las políticas adoptadas por los últimos gobiernos, relativas al nuevo modelo de desarrollo y a estrategias como el Plan Colombia, van en contravía de las medidas planteadas en dicha ley, como veremos en el estudio sobre el Putumayo.

El desplazamiento forzado en Colombia se ha estudiado desde diversos enfoques. Existe uno basado en las “historias de vida” como fuente principal para la reconstrucción histórica y periodística del fenómeno. Este enfoque, que plantea una postura crítica frente a las condiciones políticas, económicas y sociales que propician el desplazamiento en Colombia, es desarrollado, entre otros, por los trabajos de Alfredo Molano (1985, 1990, 2001) y de Germán Castro Caycedo (2003).

En un plano más estrictamente académico, el tema ha sido abordado desde distintas perspectivas. En primer lugar, están quienes trabajan el marco del conflicto armado

¹ Estatutos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana aprobados por la X Convención Nacional Extraordinaria-Estatutaria, febrero de 1996. Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Richard Perruchoud, Derechos y deberes internacionales de las sociedades nacionales y de la Media Luna Roja, Instituto Henry Dunant, Ginebra, 1992.

interno, como los investigadores del IEPRI, Jaime Zuluaga Nieto (2002) y Mauricio Romero (2002). Este enfoque analiza los distintos procesos políticos, incluido el desplazamiento forzado, a partir de la intensificación y degradación de la guerra y de la relación entre sus diversos actores. Para Zuluaga, la guerra que vive Colombia es el resultado de la ausencia de procesos reformistas que posibilitaran el acceso de los sectores populares a los beneficios del crecimiento económico y de la ciudadanía. A ello se suman los elevados niveles de inequidad y exclusión; la existencia de un Estado incapaz de regular los conflictos sociales, y de un sistema político que ha bloqueado el desarrollo de una democracia moderna. En síntesis, señala que la guerra en Colombia es síntoma de una carencia de institucionalidad democrática, situación que se considera de vital importancia para que se produzca el fenómeno del desplazamiento forzado. Para Romero, por su parte, es fundamental examinar las interacciones entre el campo político legal y las organizaciones ilegales, y las estrategias de los actores regionales para plantear coaliciones con los gobiernos locales.

Una segunda tendencia desde la cual se analiza el desplazamiento forzado es la relacionada con la tenencia y uso de la tierra y con las disputas territoriales. Como representantes de dichos estudios están los trabajos de Absalón Machado (1998) y Darío Fajardo (2001). El primero de ellos señala que el avance de la gran propiedad, el deterioro de la mediana y la continua fragmentación de la pequeña propiedad han sido fenómenos acompañados de violencia, desplazamientos rurales y masacres continuas. La característica de los noventa es la conformación de una gran propiedad con ejércitos propios que defienden los latifundios como en las épocas feudales y los cultivos ilícitos o zonas estratégico-militares. “Se trata, entonces, de una involución en la estructura agraria, que refleja la pérdida de dominio territorial por parte de las autoridades y la acentuación de un Estado patrimonial en el que intereses privados priman sobre los de la colectividad”, señala (1998: 56). De acuerdo con Darío Fajardo, el conflicto colombiano, y por lo tanto el desplazamiento forzado, tiene sus raíces en viejos problemas no resueltos, como el de las relaciones políticas, económicas y sociales, derivadas del grado de concentración de la propiedad de la tierra.

Otro enfoque es el que analiza los desplazamientos urbanos, y entre sus representantes se encuentran Gloria Naranjo y Deicy Hurtado, de la Universidad de Antioquia. En sus palabras, el desplazamiento urbano produce un impacto sobre la subjetividad y la transformación de las coordenadas espacio-temporales de los desplazados, que son claves para entender cómo se da “el progresivo cambio del significado del espacio y del tiempo y sus profundas consecuencias en el mundo de los valores, actitudes, las motivaciones, los estilos cognitivos”, situaciones que inducen a “nuevas estrategias, nuevos retos, tensiones y negociaciones en la ciudad”. Este enfoque pretende superar las visiones estigmatizadoras sobre los migrantes y desplazados por la violencia, y propone reconocer cómo los aportes

culturales y sociopolíticos de los nuevos habitantes que llegan contribuyen a la configuración de las ciudades (Naranjo y Hurtado, 2002: I).

Los procesos organizativos y de resistencia de la población desplazada, sus alcances, limitaciones y retos, son estudiados por Juan Manuel Bustillo (2001). Según este autor, la resistencia de la población desplazada ha tenido antecedentes en las movilizaciones y protestas campesinas cívicas e indígenas. Normalmente el punto que siempre reclaman es la presencia estatal a través de obras de infraestructura básica, salud y educación. Debido a las fumigaciones, se han dado paros importantes, como el realizado entre finales de 1994 y comienzos de 1995, y el de 1996, que congregó aproximadamente a 57.000 campesinos, en su mayoría cultivadores de coca, que se desplazaron a los cascos urbanos de Mocoa, Puerto Asís, Grito, San Miguel y la Hormiga. En aquella ocasión demandaban el cumplimiento de los acuerdos firmados en el año 1995, la suspensión de las fumigaciones y la obtención del reconocimiento social de la problemática de los pequeños cultivadores de hoja de coca. Quienes trabajan en este tema, recopilan los antecedentes históricos y hacen los análisis de las causas y consecuencias de los hechos que llevan a la resistencia, en la que están involucrados los desplazados.

Por último, está el tema de la llamada cooperación internacional y las experiencias de acompañamiento a la población desplazada, estudiado por Richard Nordgren (2000). Desde una perspectiva crítica, señala que el papel de las organizaciones internacionales está relacionado con las políticas de los Estados Unidos, enlazadas a su vez con los intereses económicos de las multinacionales. Las situaciones de conflicto territorial, la agudización de las crisis de Colombia y sus países vecinos y el desplazamiento transfronterizo son analizados y evaluados frente al desarrollo de los grandes proyectos políticos y económicos que promueven inversiones en zonas estratégicas, dentro de ellas las zonas de conflicto. Entre estos proyectos están el Plan Colombia, el Plan Puebla Panamá, la Iniciativa Regional Andina y el Acuerdo del Libre Comercio de las Américas, ALCA. Los estudios del desplazamiento forzado se relacionan con los intereses antes mencionados y tienen como elementos comunes la evaluación de los potenciales impactos de estos planes globales en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y ambiental (Gruner, 2002).

Por último, el tema de las fronteras y el desplazamiento ha sido estudiado por entidades como CODHES (2001), el International Crisis Group (2003) y el Observatorio Andino de la Universidad Javeriana (2003). Esta línea temática estudia el desplazamiento en las zonas de fronteras, en conexión con las políticas internacionales.

El enfoque del desplazamiento forzado que se plantea en el presente trabajo parte del análisis de dicho fenómeno en el contexto de los cambios en las relaciones internacionales de la región andina, de las políticas derivadas del Nuevo Orden Mundial, y de la forma

como en los últimos tiempos dichos cambios y políticas han afectado los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de los países de la región y sus fronteras. Este enfoque integral pretende superar las limitaciones de los enfoques anteriormente descritos, que, en términos generales, no abordan el fenómeno del desplazamiento forzado en dicho marco internacional.

II. La estrategia del Nuevo Orden Mundial: del Plan Colombia a la Iniciativa Regional Andina

Tanto por su procedencia como por sus objetivos, el Plan Colombia ha despertado una fuerte controversia nacional e internacional a partir del momento en que se anunció, a mediados de 1999, y se presentó al Congreso de los Estados Unidos para su aprobación en octubre del mismo año. Dos posiciones opuestas se han expresado frente a esta estrategia norteamericana. La primera, por parte de sus defensores, los gobiernos de los dos países, que insisten en presentarlo como un “Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”, y como una panacea para todos los males que afligen a la nación. La segunda, encabezada por diversas organizaciones políticas y sociales, entre ellas los sindicatos y numerosas ONG que se mueven en el ámbito internacional y nacional, que han insistido en que el Plan Colombia no haría más que incentivar la guerra y la crisis social debido a su carácter marcadamente militarista².

Sin embargo, poca atención se ha prestado a los aspectos más preocupantes del Plan. Hay que partir del hecho de que su versión definitiva fue elaborada a partir de las apreciaciones de una comisión del gobierno norteamericano que estuvo dos meses en Colombia, y fue discutido y aprobado en el Congreso de los Estados Unidos antes de que se conociera siquiera en nuestro país. Ante el malestar expresado por varios sectores políticos por tan anómala situación, en especial algunos congresistas del partido liberal, el gobierno de Pastrana descalificó cualquier crítica con el argumento de que quien osara cuestionar el Plan era un enemigo de la paz y de la inversión social (Acosta, 2001: 70-73).

A. El Plan Colombia y la fumigación de cultivos ilícitos

Uno de los aspectos más cuestionados del Plan Colombia ha sido su estrategia antinarcóticos, centrada en la fumigación aérea de cultivos ilícitos. Los graves efectos que

² Para conocer visiones en mayor o menor medida críticas sobre los distintos aspectos del Plan Colombia y de la Iniciativa Regional Andina, ver los artículos de los libros: ÁLVAREZ, J. E. (compilador), *El Plan Colombia: Ensayos críticos*, Universidad Nacional de Colombia, 2001; IEPRI, *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, Planeta, 2001; y ÁLVAREZ, J. E. (compilador), *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra*, Universidad Nacional de Colombia, 2002.

ello causa sobre las condiciones de vida y de salud de la población, la destrucción del medio ambiente, de los cultivos de supervivencia y de las fuentes de agua, han sido objeto de denuncia permanente a nivel internacional. Tampoco podría dejar de mencionarse su impacto nefasto sobre las condiciones sociales de la región, que se expresa en el incremento del desplazamiento forzado de familias enteras hacia los países vecinos, pero especialmente al Ecuador. Según cálculos del mismo documento aprobado del Plan Colombia, cerca de 400 mil personas tendrían que salir forzosamente, por lo que se asignó un recurso de inversión social con el fin de proveer atención en campamentos para las familias afectadas.

De acuerdo con un informe del Comité de los Estados Unidos para los Refugiados (USCR), una ONG estadounidense, en Colombia hay 2.45 millones de desplazados, de los cuales el 47 por ciento son mujeres y niños, lo que convierte al país en el segundo del mundo con la población más alta en desplazados internos, solamente después de Sudán. El informe responsabiliza al Plan Colombia por el desplazamiento de más de 36 mil personas durante el 2001 y afirma que 42 pueblos fueron completamente abandonados durante este periodo³.

Sin duda, la fumigación aérea es una de las estrategias vitales del Plan Colombia. En abril del 2002, altos funcionarios del Departamento de Estado anunciaron que su país cancelaría los programas de sustitución de cultivos que venía financiando en Putumayo y Caquetá. Este programa de desarrollo alternativo aparecía como uno de los ejes del Plan Colombia, pero dos reportes oficiales de los Estados Unidos, uno de la GAO (Controladora General del Congreso) y otro del Departamento de Estado, habían advertido que el programa no estaba funcionando (ARI, 2003: 10). Estas afirmaciones en torno al fracaso de la erradicación manual permiten entender el énfasis fundamental que le están proporcionando a la fumigación aérea. En este sentido, el Subsecretario de Asuntos Antinarcóticos del Departamento de Estado norteamericano, Rand Beers, había afirmado tiempo atrás en forma tajante: “Intensificaremos las fumigaciones”, y agregó: “Sí, vamos a fumar todo el país para que la gente entienda que está corriendo un riesgo”⁴.

B. El giro hacia la cruzada antiterrorista

En enero de 2000, la llegada al poder de la Casa Blanca del grupo de “los halcones”, representado por el sector más conservador del Partido Republicano, trajo un fortaleci-

³ Sudán y Colombia: 1-2 en desplazados”, *El Tiempo*, 7 de junio de 2002, p.1-20.

⁴ “Intensificaremos las fumigaciones”, *El Tiempo*, septiembre 1 de 2001, p.1-3.

miento de la política represiva de los Estados Unidos frente al narcotráfico. Este sector está representado por el mismo presidente Bush y los altos funcionarios de su gobierno.

Sin duda, los atentados del 11 de septiembre y la cruzada global contra el terrorismo, convertida en prioridad de la política exterior de los Estados Unidos, reafirmaron esa tendencia hacia una mayor represión. En consonancia con el giro que se presenta después de este episodio, los pronunciamientos de los funcionarios de Washington sobre Colombia empezaron a reflejar la nueva situación, y las FARC pasaron de ser una “organización narcotraficante” para convertirse en una guerrilla “terrorista” que amenaza la seguridad hemisférica⁵.

En medio de la feroz reacción desatada por los atentados de septiembre, el gobierno de los Estados Unidos tomó la decisión de reforzar la lucha contra el terrorismo en toda la región. “Mi oficina está trabajando con las diferentes agencias del gobierno para diseñar una estrategia antiterrorista para Colombia y otros países andinos”, afirmó por ese entonces el mismo Francis Taylor. Esta estrategia está diseñada para complementar el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina⁶. Meses después, los Estados Unidos y los países andinos se comprometieron a desarrollar una estrategia común de lucha contra los grupos terroristas que recurren al narcotráfico. Tal fue la decisión de la reunión sostenida entre los mandatarios de los Estados Unidos, Colombia, Perú, Bolivia y el vicepresidente de Ecuador, el 24 de marzo del 2002 en Lima.

El apoyo a la Brigada XVIII para defender el oleoducto Cafio Limón-Covefias marcó un giro significativo de la política exterior hacia Colombia, al igual que el cambio que aprobó el Congreso de ese país frente al uso de la ayuda militar. En efecto, decidió destinar 98 millones de dólares a esta brigada, con el objeto de dotar y capacitar a cerca de 4 mil soldados, así como para la adquisición de doce helicópteros, con el fin de darle movilidad a la brigada.

Por último, en la trigésima segunda versión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, reunida en Barbados a comienzos de junio del 2002, se aprobó por absoluta mayoría una nueva Convención Interamericana contra el Terrorismo. Los países miembros de la OEA se comprometieron a incrementar su cooperación y a hacer más estrictos sus controles fronterizos, así como a confiscar los fondos y los bienes de los grupos identificados como terroristas. Un punto cardinal de esta convención, indudablemente el que más preocupa desde el punto de vista de los derechos elementa-

⁵ Arlene E. Tickner, “Bush, Hollywood y las FARC”, *El Tiempo*, febrero 3 de 2002, p. 124

⁶ *Ibid.*

les de las personas, es que por primera vez se excluye los motivos políticos como causa para negar la extradición de alguien a quien se le acuse de un ataque terrorista, y los Estados se comprometen a negar asilo o estatus de refugiado a cualquier persona contra la cual existan “razones fundadas” para considerar que ha participado en terrorismo⁷.

C. La Iniciativa Regional Andina: componentes y significado

La Iniciativa Regional Andina, presentada al Congreso por el presidente Bush en abril del 2001 y aprobada poco tiempo después, prevé extender la estrategia antinarcoóticos y antiterrorista del Plan Colombia a los países limítrofes con el nuestro. Para el desarrollo de este programa, en el 2002 se asignaron 882 millones de dólares a siete países de la región: Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Brasil y Panamá.

De acuerdo con documentos oficiales del gobierno de los Estados Unidos, la región andina es importante para ese país por las siguientes razones: primera, en ella se encuentran los tres principales productores de droga, que responden por el ciento por ciento de la cocaína y el 60 por ciento de la heroína que entran al mercado de Estados Unidos; segunda, en la región hay dos importantes productores de petróleo, Venezuela y Ecuador, que le proporcionan a los Estados Unidos una cantidad significativa de crudo y son miembros de la OPEP; tercera, este país es el principal socio comercial de todas las naciones andinas y, cuarta, allí se encuentran algunos de los países de mayor población de Latinoamérica, incluidos Brasil y Colombia (ARI, 2003: 9).

En desarrollo de la Iniciativa Regional Andina, el 4 de febrero del 2002 el presidente Bush presentó su proyecto de presupuesto ordinario para las Operaciones en el Extranjero del año fiscal 2003 (1 de octubre del 2002 al 30 de septiembre del 2003), en el cual incluyó 731 millones de dólares para el combate al narcotráfico en la región andina, canalizados mediante la Iniciativa Antinarcoóticos Andina (Andean Counterdrug Initiative ACT). Las autoridades norteamericanas esperan que Colombia, que sigue siendo el mayor receptor, erradique en el 2003, 200 mil hectáreas de coca (el doble del 2002) y 10 mil de amapola⁸. Aparte de los recursos para combatir el narcotráfico, la Iniciativa incluye ayuda para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo en la región.

Dentro de los argumentos que el gobierno de los Estados Unidos ha esgrimido para impulsar la IRA se encuentra la necesidad de abordar la preocupación de los países vecinos a Colombia por la expansión de los problemas relacionados con el narcotráfico y

⁷ “OEA, firme contra el terrorismo”, *El Tiempo*, junio 4 de 2002, p.1-16.

⁸ “Llegó ‘la pesada’ de E.U.”, *El Tiempo*, febrero 5 de 2002, p.1-6.

gobierno estadounidense expresa su preocupación frente al hecho de que en la región andina la democracia se vea cada vez más amenazada por una multiplicidad de factores asociados, entre otros, a la debilidad de las instituciones democráticas, la corrupción y la crisis económica. En la óptica estadounidense, ha habido un incremento de movimientos políticos catalogados como no democráticos, que expresan resistencia ante las actuales condiciones sociales, económicas y políticas que se viven en la región¹⁴.

La Iniciativa Regional Andina examina también, de manera particular, la situación de la insurgencia y del proceso de paz en Colombia. Al respecto, aunque el gobierno de los Estados Unidos recalca la necesidad de resolver el conflicto colombiano por la vía pacífica, considera que un proceso de paz negociado en estos términos requeriría de mucho tiempo y esfuerzos, por lo que la solución inmediata debe consistir en reducir el financiamiento de la insurgencia a través del tráfico de drogas ilícitas, mediante el fortalecimiento de las fuerzas armadas del Estado. Este objetivo se complementa con el propósito de contener la violencia que desde Colombia puede trasladarse a los países vecinos, preparando a las regiones fronterizas para a un posible flujo de refugiados por medio de programas de ayuda para el desarrollo alternativo. No obstante, más allá de lo que se plantea en este documento oficial, en la práctica, la estrategia principal y determinante frente al problema de los cultivos ilícitos no es otra que la de intensificar la fumigación aérea, como ya se señaló.

En lo que respecta al desarrollo económico y el comercio, el gobierno estadounidense recalca la necesidad que tienen los Estados de la región de estabilizar sus economías por medio de las denominadas reformas estructurales que han venido poniendo en práctica en estos países a partir de la década de los noventa. Con dichas políticas se pretende estabilizar a la región en materia económica y, por ende, fortalecer la democracia¹⁵.

La renovación de la ATPA (Acuerdo de Preferencias Arancelarias para la Región Andina, ahora conocida como ATPDEA), también hace parte de los puntos fundamentales del tema de desarrollo y comercio en la Iniciativa Regional Andina. Este acuerdo fue introducido por el Presidente Bush padre como parte de la estrategia antidrogas de su país y cubre a los países andinos, con excepción de Venezuela. Sin embargo, para acceder efectivamente a los limitados beneficios de dicho acuerdo, los países debieron demostrarle al gobierno de los Estados Unidos que cumplían con veintiún requisitos, que se refieren a temas como la no expropiación, el respeto a la propiedad intelectual, la elimi-

¹⁴ Colombia Project. The Center for International Policy's, Hoja informativa Del Departamento de Estado sobre la política de Estados Unidos con respecto a la región andina, mayo 17 de 2001. p. 2 de 15.

¹⁵ *Ibid.*, p. 7 de 15.

nación de los subsidios a las exportaciones, el compromiso con el ALCA, además del respeto a los fallos de los tribunales de arbitraje. En tal sentido se pronunció el secretario adjunto de Comercio de la pasada administración norteamericana, William Lasb, durante su visita a Colombia a fines de abril del 2002: “El ATPA fue creado para compensar a los países en su lucha contra las drogas, pero los beneficios no pueden ser gratuitos”, señaló con claridad¹⁶.

De la misma manera, los Estados Unidos han querido integrar el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA, a la IRA. Por ello, la Iniciativa insiste en la necesidad de la liberalización comercial que según el gobierno estadounidense se ha desenvuelto de manera desigual en la región. Se evidencia la preocupación del gobierno porque la mayoría de sus países mantienen todavía barreras al comercio y la inversión, que retardan el crecimiento económico.

IV. La frontera entre Colombia y Ecuador: una situación crítica

El sur del país y el territorio que comprende la frontera colombo-ecuatoriana se constituyen en la zona más importante de aplicación de las estrategias antinarcóticos dirigidas por los Estados Unidos, por cuanto es uno de los territorios aptos para la siembra de cultivos ilícitos.

En este contexto, la Iniciativa Regional Andina pretende crear un muro militar de contención frente a los actores armados y los cultivos ilegales. Sin embargo, las acciones militares hasta ahora adelantadas parecen haber desembocado, no precisamente en una reducción del problema de las drogas, sino en la profundización de la crisis social y humanitaria que se expresa a través de los múltiples desplazamientos transfronterizos, y la situación de conflicto y tensión militar que se vive en la frontera.

Las estrategias militares y sociales llevadas a cabo hasta ahora en la región y más particularmente en Colombia, están incrementando el desalojo y la expropiación violenta de campesinos, comunidades indígenas y negras, así como los atropellos contra el medio ambiente y el Derecho Internacional Humanitario.

1) Las cifras del desplazamiento forzado

Las alteraciones del mapa sociodemográfico de Colombia como consecuencia de los desplazamientos por la violencia, cuyo resultado es la fragmentación, polarización y

¹⁶ “E.U. lanza ultimátum”, *El Tiempo*, abril 30 de 2002, p.1-12; “Los pasos para el ATPA”, *El Tiempo*, mayo 27 de 2002, p.2-9.

desintegración de la sociedad, tienen como muestra representativa el caso de las fronteras con Colombia. De acuerdo con Jorge Rojas, presidente de Codhes, “en las zonas de frontera se mantiene la tendencia de migraciones forzadas de carácter temporal, que responden a las dinámicas del conflicto armado y que afectan territorios de países vecinos, cuyos gobiernos insisten en medidas restrictivas que agravan la crisis humanitaria” (Rojas, 2003: 44).

En un contexto de violencia generalizada, cuyos rasgos sobresalientes han sido un incremento de las disputas territoriales entre paramilitares y guerrilleros, la amenaza contra las autoridades locales, el acentuamiento de las políticas represivas del Estado y de las fumigaciones aéreas, el problema del desplazamiento forzado de colombianos hacia los países vecinos ha aumentado de manera notoria. Siguiendo las estadísticas recogidas por Codhes, este problema se volvió especialmente agudo en los departamentos fronterizos con Ecuador, Venezuela y Panamá, países a los cuales cruzaron, sólo entre los años 2000 y 2001, alrededor de 37 mil compatriotas. Según documentos oficiales, en las naciones mencionadas cerca de 6 mil ciudadanos presentaron solicitud de refugio, de las cuales aproximadamente 1.800 fueron aceptadas, en su mayoría en Ecuador. Se estima que sólo diez de cada cien colombianos que cruzan la frontera en busca de refugio y protección presentan solicitud oficial a los gobiernos de los países vecinos, y sólo a cinco de esos diez se les otorga el estatus de refugiado, en tanto que los demás siguen indocumentados¹⁷.

En lo que respecta a Ecuador, en los últimos cuatro años los efectos de la crisis interna colombiana han venido afectando de manera negativa la frontera, aumentando los índices de delincuencia común y criminalidad en la región. Esto se debe a las acciones de los grupos colombianos al margen de la ley, guerrilla y paramilitares, que buscan esconderse de las autoridades en la selva ecuatoriana. Adicionalmente, se ha incrementado el número de personas desplazadas por la violencia hacia localidades en la frontera como Lago Agrio (hoy Nueva Loja) y Carchi, deteriorando los indicadores socioeconómicos de la zona. Este desplazamiento ha aumentado considerablemente desde la implementación del Plan Colombia en el Putumayo, a partir de diciembre del 2000. La Iglesia Católica, ACNUR y otras entidades, sostienen que la mayor cantidad de desplazados que cruzan la frontera desde Colombia procede de los departamentos de Narino y Putumayo. Este último concentra la mitad de las más de 140.000 hectáreas de cultivos de coca y amapola existentes en el país. Los campesinos colombianos se han refugiado mayoritariamente en Santo Domingo de los Colorados, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.

¹⁷ *Ibid*, *La Hora*, Quito, mayo 15 de 2003.

Señalemos que las poblaciones colombianas y ecuatorianas de la frontera han tenido una relación de vieja data, pues las migraciones de Colombia a Ecuador y viceversa son tan antiguas como el comercio entre los dos países. En la provincia de Sucumbíos ha habido desplazamientos de colombianos desde el decenio de los 50, por lo que se puede creer que muchos de los actuales desplazados buscan refugio entre sus familiares. La primera oleada importante de migración de colombianos se presentó en los años 70, a raíz de las actividades de producción y exportación de petróleo en Ecuador. Esto hizo que cambiara la dinámica poblacional en Sucumbíos debido a los nuevos asentamientos de migrantes colombianos. Una segunda oleada de migrantes provenientes del sur del país se inició en 1998. Este grupo está conformado en su mayoría por población campesina que sale debido a la difícil situación económica, el abandono del Estado, la presión de los actores en conflicto y más recientemente por las fumigaciones.

El incremento del número de desplazados colombianos en el Ecuador durante los últimos tres años ha sido notorio. De acuerdo con José Euceda, representante de la ACNUR en el país, en el censo del 2001 aparecieron registrados 51.000 colombianos¹⁸. Entre el 2000 y mediados del 2003, Ecuador ha recibido 16.100 solicitudes de refugio de colombianos. Datos de esta entidad señalan que las solicitudes se incrementaron en un 50 por ciento entre agosto y septiembre de 2002, provenientes de los departamentos colombianos antes mencionados. El incremento responde a la intensificación de las fumigaciones de cultivos en el sur de Colombia, al recrudecimiento de los combates entre el Ejército y a la acción de los grupos armados. De acuerdo con distintas fuentes, entre ellas algunos líderes campesinos de tales departamentos, muchos de los labriegos huyen hacia Ecuador debido a las aspersiones y a los daños que han provocado en la salud de la población, los animales y los cultivos lícitos¹⁹.

De la misma manera, para el ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador el incremento del desplazamiento de colombianos es preocupante. Mientras que durante la década del noventa hubo un promedio de 60 solicitudes de refugio por año, el problema se agudizó en el 2000, cuando de golpe se recibieron 413 solicitudes de refugio, 323 de las cuales correspondían a colombianos (78.2 por ciento). En el 2002 hubo 6.270 solicitudes, de las cuales 6.244 (99.6 por ciento) correspondieron a colombianos. La distribución de esta última cifra fue: 749 solicitudes en el primer trimestre, 1.462 en el segundo trimestre, 1.563 solicitudes en el tercer trimestre y 2.496 en el cuarto. En el primer trimestre del 2003 se recibieron 5.142 solicitudes, un promedio

¹⁸ Entrevista personal con José Euceda, Quito, abril 4 de 2003

¹⁹ "Record de pedidos de refugio en octubre", *Diario Norte*, octubre 14 de 2002, p.31 ; *La Hora*, mayo 15 de 2003.

mensual de 1.285, 42 casos por día. Entre enero de 2002 y enero de 2003 se presentó un incremento del 1.100 por ciento, y entre enero del 2000, cuando se registraron 13 solicitudes y enero de 2003, el incremento fue de 12.630 por ciento²⁰. Lo más significativo es que estas personas desplazadas por la violencia no son necesariamente campesinos provenientes de zonas rurales, sino personas que están huyendo de la guerra urbana de los grupos armados colombianos²¹. Adicionalmente, por información reciente de la Cancillería se sabe que los refugiados no están en albergues de la línea de frontera sino que se establecen en casi todas las provincias del país. Cerca del 40 por ciento de las personas que han solicitado refugio está en Quito, mientras que el resto se encuentra en Guayaquil, Ibarra, Ambato y otras ciudades.

Esta situación, sumada a la evidente incapacidad institucional de los Estados para implementar la Ley 387 para la prevención del desplazamiento y protección de la población desplazada por el conflicto, y a la falta de directrices claras para atender a los desplazados por la erradicación de cultivos ilícitos, propicia el desbordamiento de la crisis humanitaria que se vive en la frontera norte.

Sin embargo, lo cierto es que la cifra de desplazados por el conflicto colombiano puede ser mucho mayor de lo que muestran las estadísticas, pues se trata de personas que no sólo no se identifican como tales, sino que ponen en riesgo su vida y la de su familia si solicitan refugio²². De acuerdo con el funcionario de alto nivel del ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador antes mencionado, del considerable número de desplazados procedentes de Colombia, sólo alrededor de un 5 por ciento solicita el estatus de refugiado²³.

Otros funcionarios estatales en Ecuador han considerado también como crítica la situación en la frontera norte. Francisco Javier Bonilla, Coordinador de las Organizaciones de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, considera que de alguna manera la guerra o la violencia de Colombia se va a trasladar a su país. Esto se confirma con la ocurrencia de actos de violencia delincuenciales en la mayoría de los cuales están involucrados lamentablemente ciudadanos colombianos. Para el funcionario, esto

²⁰ Entrevista personal a Fabián Valdivieso Eguiguren, Director General de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, abril 3 de 2003; *El Comercio*, Quito, junio 18 de 2003.

²¹ *Ibid*, *El Universo*, Guayaquil, Ecuador, 27 de mayo de 2003.

²² *El Comercio*, junio 18 de 2003.

²³ Entrevista personal a Fabián Valdivieso Eguiguren, Director General de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, abril 3 de 2003. "El colombiano que llega a Ecuador se camufla muy fácilmente, debido a las similitudes étnicas, culturales y religiosas....Definitivamente, para Ecuador este problema sí representa un conflicto y una situación anómala", señaló.

ha generado en la ciudadanía una situación de precaución. máxima, de miedo permanente y, aunque no se pueda decir xenofobia, sí hay una actitud de temor. Esta situación está relacionada con el problema del Plan Colombia²⁴. Al respecto, afirma que “muchas personas no pasan por el puesto de frontera, sino por otros lados (...) la frontera es extensa y por cualquier lado pueden pasar y lo hacen, entonces el hecho de que ellos entren sin documentos les pone en evidencia y en sospecha rápidamente”. A esto se suma que en Ecuador se conoce que el presidente Álvaro Uribe está dispuesto a combatir a la guerrilla y al narcotráfico, con las consecuencias que esto supone, incluido el traslado de la violencia a este país, “ustedes ya constataron cómo se vive en Lago Agrio, para nosotros el tema de Lago Agrio es un tema que nos asusta mucho”²⁵.

La Comisión de Buena Vecindad, conformada por los dos gobiernos para afrontar el tema del desplazamiento, determinó la existencia de tres zonas vulnerables en la frontera. La primera, que incluye las parroquias de Cannelo y Urbina, con ocho pasos ilegales, por los cuales los guerrilleros pasan los sábados, vestidos de civil, para abastecerse en el mercado ecuatoriano. La segunda zona abarca Tulcán y la parroquia Tuffio y tiene seis pasos. La tercera zona comprende el sector noroccidental, donde hay ocho caminos no permitidos, todos peatonales²⁶.

El presidente Gutiérrez advirtió que a pesar de las dificultades de orden público que mantienen militarizado el territorio norte, existe la intención de su país de eliminar las trabas que afectan las relaciones comerciales con Colombia, incluido el cierre nocturno de la frontera que empezó a regir meses atrás. Durante su entrevista con Uribe en Bogotá, Gutiérrez dijo que “vamos a seguir analizando el tema y le podría anticipar que levantaríamos esa restricción”. Asimismo, manifestó que exigir visado a los colombianos tampoco sería una solución definitiva para evitar la entrada de delincuentes a su país, “porque hay una serie de pasos clandestinos en las fronteras y porque los narcotraficantes y guerrilleros podrían pagar por obtener un visado”²⁷. En total hay 23 pasos ilegales entre Colombia y Ecuador a lo largo de la frontera, que permiten a los guerrilleros pasar a este país para abastecerse en el mercado ecuatoriano²⁸.

²⁴ Entrevista realizada el de abril del 2003, en Quito, Ecuador.

²⁵ *Ibid*

²⁶ *El Comercio*, junio 18 de 2003.

²⁷ “Lucio Gutiérrez no admitirá embajadores de las FARC en Ecuador” <http://www.co.starmedia.com/Articulo/262148.shtml>. Bogotá diciembre 2.

²⁸ *El Comercio*, Quito, Ecuador, 18 de junio de 2003.

2) Incremento militar en la frontera

En su reunión con el mandatario norte americano de comienzos de febrero del 2003, el presidente Lucio Gutiérrez aceptó el entrenamiento de los militares ecuatorianos por parte de expertos de los Estados Unidos, con el objeto de frenar la actividad de la guerrilla colombiana en la frontera. En virtud de dichos compromisos, el gobierno anunció un refuerzo de la vigilancia fronteriza, mediante la instalación de dos destacamentos, uno de la Marina y otro del Ejército, además de 1.600 efectivos en la provincia de Esmeraldas. Aunque no se conoce de manera oficial el número de militares ecuatorianos que custodian la frontera con Colombia, se estima que hay más de 10.000 a lo largo de los más de 6.000 kilómetros²⁹. El mandatario ecuatoriano informó que llegarían 18 helicópteros, 100 jeeps y 50 camiones de ayuda militar de los Estados Unidos³⁰. Lo cierto es que los gastos de defensa de Ecuador se incrementaron de 490 millones de dólares en el 2002 a 690 millones en el 2003 y ello tiene que ver de manera decisiva con la frontera norte³¹.

De otra parte, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas anunció que las tres ramas de las fuerzas militares iniciaron operativos de interdicción marítima desde la base Eloy Alfaro, de Manta, en Manabí. La fase previa a la ejecución de dichos operativos se inició con la movilización desde Guayaquil hacia la base de dos aviones radares, tres aviones T-34 y tres helicópteros de la Armada. Manta fue escogida por su ubicación central estratégica y su infraestructura, que permiten un rápido despliegue hacia el sector nororiental del país³².

La utilización de esta base militar para actividades antinarcóticos por parte de los Estados Unidos, en virtud de un convenio suscrito el 12 de noviembre de 1999 por el gobierno de Jamil Mahuad, ha generado el rechazo de diversos sectores sociales y políticos del país vecino. De acuerdo con Diego Delgado Jara, se trata de un acuerdo inconstitucional, porque nunca fue aprobado por el Congreso. El acuerdo establece que Ecuador renuncia a cualquier reclamo “por concepto de daño, pérdida o destrucción de bienes gubernamentales, a consecuencia de actividades relacionadas con este acuerdo, o por concepto de lesiones o muertes sufridas por el personal”. Pero mediante el artículo 14

²⁹ “Presidente confirma que Estados Unidos cooperará a vigilar frontera con Colombia (sic)”, *La Verdad*, Ibarra, Ecuador, febrero 14 de 2003, p.3.

³⁰ *El Universo*, abril 25 de 2003, p.9A

³¹ *El Comercio*, febrero 14 de 2003, p.6A.

³² www.eluniverso.asp, febrero 27 de 2003.

se le hace una concesión adicional a las tropas extranjeras: a las naves que estén exclusivamente al servicio no comercial de los Estados Unidos y que este país posea u opere, se les otorgará en las base navales ecuatorianas el mismo trato que a las bases de la Armada Nacional del Ecuador³³.

En este contexto, el establecimiento de la base militar de Estados Unidos en Manta podría representar un riesgo para la seguridad de los Estados y una evidente pérdida de soberanía. Algunos medios de comunicación independientes ya han alertado sobre las implicaciones que podría tener la instalación de esta base militar; se afirma, por ejemplo, que Manta se ha transformado en una estrategia de Estados Unidos para intervenir militarmente en Colombia, involucrando al vecino país en la violación cotidiana de los derechos de soberanía y autodeterminación del pueblo colombiano, lo que abre el riesgo de la extensión del conflicto que desangra a Colombia³⁴.

Frente a la problemática que entrafía la estrategia militar que se está imponiendo sobre la región andina por medio de este proyecto, Alexis Ponce llama la atención sobre el nuevo papel que se le asigna a las fuerzas armadas de la región andino-amazónica y sostiene que en el acápite “Ayuda de Seguridad” se reasignan “nuevos roles” a estos ejércitos, basándose exclusivamente en los intereses nacionales de los Estados Unidos: ya no en el resguardo de la soberanía, sino en el combate a las drogas y a lo que el Departamento de Estado cataloga como “amenazas reales y actuales a la seguridad nacional”³⁵. Tal incremento de los niveles de militarización en la región constituye un factor de tensión entre los países de la región, el cual podría desestabilizar sus relaciones económicas, sociales y políticas.

Sin embargo, y acogiendo la nueva prioridad estratégica de enfrentar el terrorismo, el gobierno de Gutiérrez aceptó reformular el convenio, de manera que la base se pueda utilizar para el desarrollo de actividades relacionadas con este objetivo. Se sabe que 144 vuelos mensuales de los Estados Unidos salen de la base de Manta y se habla de que Gutiérrez estaría negociando la entrega de la Isla Baltra, en el archipiélago de las Galápagos, para el establecimiento de otra base militar al servicio del ejército del país del norte³⁶. Entre las denuncias que se han hecho en torno a las actividades norteamericanas en la

³³ Diego C. Delgado Jara, “Lo que piensa y hace Lucio Gutiérrez”, Ecuador. *Intermedia*, junio de 2003.

³⁴ <http://www.ecuador.indymedia.org/es/2002/08/31.sht1ml>.

³⁵ Ponce, Alexis., Vocero APDH y del grupo civil de monitoreo de los impactos del Plan Colombia en el Ecuador. “Iniciativa Regional Andina: una estrategia integral para tiempos de guerra global” <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/llan/ecuglob.html>, 19 de marzo de 2002. Pág. 2 de II.

³⁶ *El Comercio*, marzo 26 de 2003; *La Hora*, mayo 27 de 2003.

base de Manta, se menciona que la multinacional estadounidense DynCorp, que maneja la logística del Puesto de Avanzada de los Estados Unidos (FOL) en la base, parece dedicarse a actividades antisubversivas al servicio del gobierno de su país, mediante la contratación de mercenarios.³⁷

En abril de 2002, el Subsecretario de Estado norteamericano afirmó que los grupos terrorista Al Qaeda y Hizbula operaban en la zona fronteriza de Ecuador con Colombia y Perú, destacando que Ecuador necesitaba la ayuda estadounidense para afrontar dicha amenaza. La noticia fue percibida por analistas de ese país como una estrategia tendiente a crear las condiciones para modificar el convenio de Manta y para lograr la asignación de fondos del Plan Colombia, cuando era discutido en el Congreso de los Estados Unidos. Ante el escándalo provocado por las declaraciones, la Embajadora de ese país en Ecuador, Kristie Kenney, tuvo que rectificar, señalando que:

Estamos preocupados por la presencia de seguidores de Ramas y Rizbula en varias regiones de América del Sur, incluyendo el área fronteriza entre Paraguay, Brasil y Argentina, así como la presencia de grupos más pequeños en países como Colombia. Estamos más preocupados aún por los flujos financieros que seguidores y simpatizantes que viven en estas áreas envían a estas agrupaciones en el Medio Oriente.³⁸

En un informe reciente del Departamento de Estado, su Secretario Colin Powell afirmó que en Ecuador “los débiles controles financieros del gobierno, la inadecuada preparación del personal de seguridad y el extendido fraude documental limitan los esfuerzos contra el terrorismo”³⁹. Esa declaración permite entender por qué, en lo que respecta a la conflictiva frontera norte de Ecuador, los Estados Unidos han ratificado su intención de continuar apoyando al país vecino con la ejecución de planes de contención y la ayuda con infraestructura para el control de la violencia en la zona. La Embajadora de Washington en Quito ha insistido en la necesidad de trabajar juntos en la protección de la frontera. En mayo de 2003 inauguró la Jefatura Provincial Antinarcóticos de Sucumbíos, un cuartel construido con los mismos lineamientos castrenses de los de Estados Unidos: cinco bunkers de seguridad, una torre de vigilancia estratégica y una caseta de control vehicular. En su construcción el gobierno norteamericano invirtió dos

³⁷ “DynCorp bajo observación y las Farc no están en Ecuador”, *La Hora*, mayo 4 de 2002.

³⁸ “Estados Unidos aclaró que Al Qaeda no opera en Ecuador”, *El Comercio*, Quito, abril 20 de 2002.

³⁹ Departamento de Estado, “Pautas del terrorismo mundial 2002”, citado por Marcelo Larrea, www.llaacta.org/notic/, junio 10 de 2003.

millones de dólares. La Embajadora anunció igualmente que se construirían cuatro centros de control antidrogas en la frontera: en San Lorenzo y Mataje en la provincia de Esmeraldas, Lumbaqui en Sucumbíos y Buenos Aires en el límite entre Imbabura y Esmeraldas, en un lapso de dos años.

Lo cierto es que las provincias fronterizas con Colombia están experimentando un proceso de militarización sin precedentes. En abril del 2003 el presidente Gutiérrez suscribió el Decreto Ejecutivo de Áreas de Reserva, que establece que las zonas fronterizas se incluirán en el Plan de Guerra de las Fuerzas Armadas. Algunas de las medidas tendientes al establecimiento de esta zona de guerra son: la eliminación del libre tránsito, la realización de un censo para obtener información sobre las actividades de las personas que viven en el área y el control motorizado, con el apoyo de los suministros de los Estados Unidos. “Colombia lucha por su propia democracia y Ecuador debe ayudarla”, afirmó la Embajadora en cuestión⁴⁰. Tal como lo señala Marcelo Larrea, con ello se apunta a la supresión de derechos civiles constitucionales inalienables⁴¹.

3) La frontera norte de Ecuador: crisis social y humanitaria

En el Segundo Encuentro Internacional de Solidaridad y por la Paz en Colombia y América Latina se manifestó que, por su naturaleza de contrainsurgencia, el Plan Colombia y su complemento, la Iniciativa Regional Andina, se dirigen primordialmente contra la población civil de Colombia y tienen como objetivo inmediato destruir o neutralizar la resistencia de todo sujeto social opuesto al proyecto de reestructuración neoliberal de la economía colombiana y latinoamericana. Además se puso de relieve el hecho de que tales estrategias producen el desplazamiento masivo hacia países vecinos, de la población civil que ocupa áreas agredidas⁴². Adicionalmente, la discriminación de la mujer, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil hacen parte de las múltiples violaciones a los derechos humanos que ocurren en medio de la guerra y cuyos efectos inciden en el debilitamiento de la unidad familiar, la estabilidad de los hogares y del tejido social y cultural.

Por otra parte, se observa la problemática derivada del tema medioambiental y de la fumigación de cultivos ilícitos. En este sentido, son muchas las críticas que han manifestado las organizaciones de derechos humanos, la población civil, algunos académicos y los medios de comunicación en general. María Montealegre⁴³ sostiene que a pesar de la

⁴⁰ *El Universo*, mayo 15 de 2003; *Expreso de Guayaquil*, mayo 26 de 2003, p.11A.

⁴¹ Marcelo Larrea, [www.1lacta.org/notic/junio 10 de 2003](http://www.1lacta.org/notic/junio%2010%20de%202003).

⁴² Segundo Encuentro Internacional de Solidaridad y por la Paz en Colombia y América Latina. http://www.geocities.com/eventopazl_convocatoria2.html.

⁴³ María Montealegre es politóloga de Madrid y reside desde 1996 en Colombia.

defensa de las fumigaciones por parte de los gobiernos colombiano y estadounidense, recientes estudios arrojan que éstas han tenido resultados nefastos sobre la lucha antinarcóticos; así lo sustenta en una entrevista hecha a Guillermo Taborda, líder campesino de Puerto Asís, quien afirma que “ la falta de alternativas reales de sustitución de cultivos hace que los campesinos se desplacen, y desplacen con ellos los cultivos ilícitos para mantener sus rentas “. La experiencia de los pactos de erradicación voluntaria, firmados en Puerto Asís en diciembre de 2000 entre el gobierno y las comunidades para evitar la fumigación ha sido un fracaso; la ayuda gubernamental de dos millones de pesos en concepto de seguridad alimenticia prometida a los campesinos no ha llegado⁴⁴.

A pesar de que esta tesis aún no ha sido verificada, hay quienes afirman que el uso de las más modernas tecnologías de guerra, incluyendo el de armas biológicas contra las plantaciones de coca, constituye un impredecible y grave peligro para la ecología de la zona de biodiversidad más importante del mundo: la Amazonía⁴⁵. Así se manifiesta el riesgo ambiental que las fumigaciones podrían estar causando en la importante zona ecológica que comparten los países de la región andina.

Sin embargo, algunas organizaciones sociales han asegurado que las fumigaciones afectan la salud de los habitantes y el medio ambiente, acaban con economías lícitas, promueven desplazamientos y socavan derechos fundamentales, económicos, sociales y ambientales⁴⁶. Asimismo, algunos medios de comunicación ya han informado sobre el descontento de las poblaciones que habitan en zonas que son fumigadas; según un informe del diario *El Universo* de Ecuador, en la Hormiga, Putumayo, los campesinos de la zona fronteriza denunciaron que las fumigaciones indiscriminadas contra las plantaciones de coca están matando a los animales domésticos y afectan a la población⁴⁷. En Sucumbios, por ejemplo, se denunció que las fumigaciones a los cultivos de coca en el departamento del Putumayo, están causando pérdidas millonarias a las fincas ecuatorianas asentadas junto al río San Miguel⁴⁸.

⁴⁴ Montealegre, María., “Nada nuevo”, <http://www.babab.com/noI2/andes.htm>

⁴⁵ Segundo Encuentro Internacional de Solidaridad y por la Paz en Colombia y América Latina. <http://www.geocities.com/eventopaz/convocatoria2.html>.

⁴⁶ Declaración de Puerto Asís (Putumayo) del Foro “El Sur Responde al Plan Colombia “. Equipo Nizkor,

⁴⁷ Diario *El Universo*, “campesinos colombianos denuncian que son fumigados como cucarachas”, Ecuador, octubre 4 de 2002. [h://www.eluniverso.com/core/eluniverso.asp?page=noticia](http://www.eluniverso.com/core/eluniverso.asp?page=noticia)

⁴⁸ Diario *El Universo*, “Ecuador: Fumigaciones causan daño en Sucumbios”. Guayaquil, Ecuador, mayo 15 de 2001. [File:// A: *Ecuadorfumigacionescausandadañoensucumbios.htm](http://www.eluniverso.com/core/eluniverso.asp?page=noticia)

Bajo estas presunciones, algunos académicos y políticos se pronunciaron en el Segundo Encuentro Internacional de Solidaridad y por la Paz en Colombia y América Latina, considerando que el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina en realidad constituyen un plan militar que involucra a los países de la región, los compromete de diversas maneras en la intervención y se dirige, sin ninguna duda, al control de la cuenca amazónica, afectando la soberanía de los países que la integran⁴⁹. Al respecto, en una entrevista realizada por Julio César Postigo al economista Hugo Cabieses se habló de que el riesgo de que esta región, con inmensos recursos naturales, caiga en manos de sectores que no puedan ser controlados por los Estados Unidos pone en peligro, en la concepción de este país, su seguridad económica futura, pues hay en la región amazónica importantes recursos petroleros, mineros y madereros, agua potable y materias primas para los descubrimientos de la industria farmacéutica⁵⁰.

Es así como las estrategias propuestas por la Iniciativa Regional Andina parecen destinadas a fracasar al igual que el Plan Colombia, por cuanto ya se ha observado que este tipo de medidas no resuelven el problema del tráfico ilícito de drogas y al mismo tiempo podrían provocar la ampliación de la problemática colombiana al resto de los países vecinos. Para Alexis Ponce, referirse al Plan Colombia en los países andinos es hablar de una estrategia desprestigiada y, por lo menos hasta hoy, fracasada: “Ni los cultivos ilícitos han disminuido, ni las FARC han sido estratégicamente golpeadas, de ahí que por parte de sus artífices se necesitara consolidar y acelerar una “nueva estrategia”, más global y - por ello - más riesgosa, por su imposición vertical e inconsulta a nuestras sociedades, pero articulada a tradicionales visiones geopolíticas de los Estados Unidos para nuestra región y el continente⁵¹. Por otra parte, los resultados arrojados hasta ahora por el Plan Colombia sugieren que la Iniciativa Regional Andina no representa una solución, a pesar del tratamiento integral del problema de los cultivos ilícitos. Esto se debe a que las regiones afectadas son también regiones social y económicamente marginales, debido a la ausencia del Estado, la crisis del sector rural, y en general, por los efectos negativos de las reformas neoliberales. Mientras estas causas estructurales que agudizan la

⁴⁹ Segundo Encuentro Internacional de Solidaridad y por la Paz en Colombia y América Latina. http://www.geocities.com/eventopazl_convocatoria2.html.

⁵⁰ Cabieses, Hugo. Consultor asociado del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA en desarrollo rural y políticas de drogas. Plan Colombia o Plan Estados Unidos, <http://www.cepes.org.pe/revista/r-agra30/arti-01a.htm>.

⁵¹ Ponce, Alexis., Vocero APDH y de] grupo civil de monitoreo de los impactos del Plan Colombia en el Ecuador. “Iniciativa Regional Andina: una estrategia integral para tiempos de guerra global.” <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/plan/ecuglob.html>, 19 de marzo de 2002. Pág. 2 de 11.

violencia y la pobreza no estén contempladas para la resolución del problema del narcotráfico, cualquier estrategia militar implementada fracasará por intentar resolver tal problemática atacando infructuosamente las consecuencias que se derivan de la compleja realidad de subdesarrollo y dependencia que se vive en la región.

Conclusión

El desplazamiento forzado de colombianos hacia los países andinos es el resultado de la exacerbación de los factores de violencia y del deterioro de las relaciones económicas y sociales en el país, como consecuencia de la puesta en práctica de las tres estrategias prioritarias derivadas del Nuevo Orden Mundial: la lucha contra el narcotráfico, las políticas de liberalización económica y comercial y, más recientemente, la cruzada antiterrorista. Para Colombia y la región, estas estrategias se concretan en el Plan Colombia y en la Iniciativa Regional Andina.

Las ópticas a partir de las cuales se aborda la estrategia que propone la Iniciativa Regional Andina se encuentran ampliamente polarizadas. La versión oficial sostiene que esta estrategia solucionará el problema de las drogas ilícitas y la crisis social en el sur del país por atacarlos de manera integral, es decir, creando un muro de contención en las fronteras colombianas con los países vecinos para evitar la propagación y desplazamiento de los cultivos ilícitos hacia otros países de la región. Pero desde la óptica de quienes se oponen a ella, la Iniciativa Regional Andina es un proyecto intervencionista y militar, destinado a agravar la crisis económica y social que hoy en día se vive en las zonas de su aplicación.

En el presente trabajo se demuestra que la aplicación del Plan Colombia y de la Iniciativa Regional Andina ha tenido una incidencia negativa muy clara en la situación de los países de la región, en especial Ecuador. Políticas derivadas de estos dos planes, tales como la fumigación intensiva de cultivos ilícitos con productos químicos cuya utilización ha sido cuestionada nacional e internacionalmente, y el incremento militar en la frontera, han contribuido a exacerbar el problema del desplazamiento forzado transfronterizo hacia el país del sur. Los informes y estudios consultados de los organismos internacionales, en especial Acnur, o de las entidades nacionales y locales ecuatorianas oficiales y no oficiales, como la Defensoría del Pueblo, los ministerios de Relaciones Exteriores y del Medio Ambiente, Oipaz, Acción Ecológica, y el Episcopado ecuatoriano, coinciden en esa afirmación. Los resultados del trabajo de campo, como las entrevistas realizadas a los propios actores, también corroboran el impacto negativo del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina.

La prensa y los medios del país vecino también han registrado profusamente esta problemática desde finales del 2000, cuando comenzó la aplicación del Plan Colombia.

De la misma manera, han puesto en evidencia que el problema se ha agravado como consecuencia de las políticas de Seguridad Democrática del gobierno de Uribe Vélez durante el último año. En un contexto de violencia generalizada, cuyos rasgos sobresalientes han sido un incremento de las disputas territoriales entre paramilitares y guerrilleros, la amenaza contra las autoridades locales, el acentuamiento de las políticas represivas del Estado y de las fumigaciones aéreas, el problema del desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador ha aumentado de manera notoria.

Como consecuencia de esta situación, las relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador se han visto afectadas. Distintos sectores sociales y políticos del país vecino han venido presionando para que el Estado colombiano adopte unas medidas claras frente al problema del incremento de la violencia y del desplazamiento forzado. En diversas reuniones bilaterales que se han realizado entre los mandatarios o entre funcionarios de ambos países, el gobierno ecuatoriano ha insistido también en dos puntos: primero, que su contraparte adopte las medidas necesarias, tales como respetar la franja de diez kilómetros del lado colombiano de la frontera, como límite para que la fumigación no afecte al territorio ecuatoriano; y segundo, que se emprendan medidas claras para afrontar el problema de los desplazados colombianos.

Referencias

- ACOSTA, A. “Intervención en el foro: ‘El Plan Colombia: visiones críticas desde el Congreso, la academia y las regiones’”, In: *Revista Nueva Gaceta* n° 3, abril 18 de 2001. Bogotá: Universidad Javeriana.
- AHUMADA, C. & MORENO A. “El desplazamiento forzado de colombianos hacia la región andina y su impacto sobre la situación política regional”, In: *Comunidad Andina y Mercosur en la perspectiva del ALCA*, Centro Editorial Javeriano, 2003.
- ANDEAN “Regional Initiative (AR!): FY2002 Supplemental and FY2003” *Assistance for Colombia and Neighbors*, enero 8 de 2003.
- ARDILA, M. & CARDONA, D. *et al. Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, Fescol, Introducción, 2002.
- ARDILA M. “La política exterior de Colombia hacia sus vecinos. Evolución, mecanismos y retos”, In: *Martha Ardila, Diego Cardona y Otros, op.cit.*, 2002.
- BORDA, S. “La política exterior colombiana antidrogas o cómo se reproduce el ritual realista desde el tercer mundo”, In: ARDILA, Martha, CARDONA, Diego *et al, Prioridades y Desafíos de la Política Exterior Colombiana*, Fescol, 2002.
- BUSTILLO, J. M. “La Organización de la Población Desplazada y la Reconstrucción del Tejido Social”, In: *Desplazamiento Forzado Interno en Colombia: Conflicto, Paz y Desarrollo*, ACNUR- CODEES, 2001.

- CAYCEDO, G. C. *Sin Tregua*. Bogotá: Editorial Planeta, 2003.
- CISP. “La frontera del desplazamiento”, Análisis de la Situación del Desplazamiento hacia Ecuador de la Población Afectada por la Violencia en Colombia, 2000. In: *Situación y Descripción de las Características de Desplazamiento*.
- CODHES. *Caracterización Socioeconómica y Política de las Zonas de Frontera de Colombia*, 2002.
- DEFENSORÍA “Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas”, In: *Informe*, julio de 2001.
- FAJARDO, D. “Para Sembrar Paz hay que Aflojar la Tierra”, In: *Instituto de Estudios Ambientales, IDEA*, Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- _____. “El Plan Colombia y la Internacionalización de la Guerra”, In: ALVAREZ, J. E. (ed.), *El Plan Colombia y la Intensificación de la Guerra*, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- GRUNER, S. “Desplazamiento Forzoso, Políticas Externas y Comunidad Internacional”, In: *Destierro y Desarraigos*, Memorias del II Seminario Internacional, *Desplazamiento: Implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos*, Bogotá, Colombia: CODHES, OIM, 2002.
- GUTIÉRREZ, O. *Estructura de la Propiedad Rural y Sistema de Tenencia de Tierra en Santander*. Bucaramanga: Funprocep, ALOP, 1990.
- INTERNATIONAL Crisis Group. *Colombia y sus Vecinos: los Tentáculos de la Inestabilidad*, 2003.
- MACHADO, A. *La Cuestión Agraria en Colombia a Fines del Milenio*, El Áncora Editores, 1998.
- MACK, J. *International Information Programs*, Washington file, Text: State Dept. Official Reviews Goals of U .S. Policy in Andes, junio 28 de 2001.
- MOLANO, A. *Los Años del Tropol: Crónicas de la Violencia*, Bogotá: El Áncora Editores, 1985.
- _____. *Entre la Coca y el Oro*. Bogotá: El Áncora Editores, 1990.
- _____. *Desterrados. Crónicas del Desarraigo*, Bogotá: El Áncora Editores, 2001.
- NARANJO, G. & DEICY H. 2002. “El derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas”, artículo derivado del proyecto de investigación: *Desplazamiento forzado y reconfiguraciones urbanas. El caso de Medellín y del área metropolitana 1992-2002*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- NORDGREN, R. “¿Responde realmente la cooperación internacional a lo que Colombia necesita?”, In: *Desplazamiento Forzado Interno en Colombia: Conflicto, Paz y Desarrollo*. Memorias Seminario Internacional, ACNUR-CODHES, 2000.
- OACNUDH, ACNUR, CODHES. *Compilación sobre Desplazamiento Forzado. Normas Doctrinas y Jurisprudencia Nacional e Internacional*, Bogotá, 2001.

- OIPAZ. *Testimonios de Frontera. Efectos del Plan Colombia en la Frontera Colombo-Ecuatoriana*. Quito, 2002.
- PONCE, A. “Vocero del Grupo Civil de Monitoreo de los Impactos del Plan Colombia en el Ecuador”, In: *Iniciativa Regional Andina: una Estrategia Integral para Tiempos de Guerra Global*, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/olan/ecuglob.html>, 2002.
- PRESIDENCIA de la República. *Los Desplazados, esa Colombia que no Podemos Ignorar*, Bogotá: abril, 1998.
- RAMÍREZ, S. “La internacionalización del conflicto y de la paz en Colombia”, En: ALVARO, J. E. (ed), *Plan Colombia, Ensayos Críticos*, op.cit, 2001.
- ROMERO, M. “La Política en la Paz y la Violencia”, *Análisis Político* No.45, IEPRI, abril,2002.
- SÁNCHEZ, R. *El Neointervencionismo y la Pax Americana*, *ibid*, 2001.
- STALLINGS, B. “La Influencia Internacional en las Políticas Económicas: Deuda, Estabilización y Reforma Estructural”, In: HAGGARD, Stephan y KAUFMAN, Robert R. (compiladores). *La Política de Ajuste Económico. Las Restricciones Internacionales, los Conflictos Distributivos y el Estado*, Bogotá: Cerec, 1992.
- THOUMI, F. *El Imperio de la Droga. Narcotráfico, Economía y Sociedad en los Andes*, IEPRI-Planeta, 2002
- TICKNER, A. B.. “La Guerra contra las Drogas: las Relaciones Colombia-Estados Unidos durante la Administración Pastrana”, In: ALVAREZ, J. E. (editor), *Plan Colombia op.cit*, 2001.
- TICKNER, A. B. ““Colombia” es lo que los Actores Estatales hacen de Ella: una (Re)lectura de la Política Exterior Colombiana hacia los Estados Unidos”, In: ARDILA, Martha, *op.cit*, 2002.
- TORO, C. “Narcotráfico: lo que la Interdependencia no nos Explicó”, *La Política Exterior de México: Enfoques para su Análisis*, México: El Colegio de México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1997.
- MESA, R. V., (compilador). *Drogas, Poder y Región en Colombia, Impactos Locales y Conflictos*, Bogotá: CINEP, volumen 2, 1994.
- . “Drogas, Seguridad y Democracia en América Latina”, In: ALVAREZ, J. E. (compilador), *El Plan Colombia y la Intensificación de la Guerra*, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- VASCO, L.G. “Desplazamiento Forzado y Reconstitución Cultural” In: *Éxodo, Patrimonio e Identidad*, 5ª Cátedra de historia Ernesto Restrepo Tirado, Museo Nacional, 2000.
- ZULUAGA, J. “Guerra Prolongada, Negociación Incierta: Colombia”, In: LEÓN, R. B. (compilador), *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*, Buenos Aires: FLACSO, 2002.